



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 048 Z bis

• 09 julio de 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Francisco Javier Paredes Andrade

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE SE FEDERALICE LA NÓMINA MAGISTERIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JAVIER ESTRADA CÁRDENAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Dip. Antonio Salas Valencia,
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

Diputadas y diputados de
este Congreso del Estado.
Medios de comunicación
que nos acompañan.
Señoras y señores:

El que suscribe, Javier Estrada Cárdenas, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en las fracciones I, V y VI del artículo 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, vengo, a nombre propio y al de todos mis compañeros diputados de la fracción, a presentar el siguiente *Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución*, al tenor de los siguientes

ANTECEDENTES

La labor magisterial es una de las actividades de mayor impacto social en México y en nuestro Estado, la labor de maestras y maestros en toda nuestra geografía es sin duda un aspecto que fortalece nuestra identidad, impacta el desarrollo y genera bienestar personal y social.

Usar al magisterio para la política no es de buenos políticos, usarlo como botín es de delincuentes, usarlo como moneda de cambio o para el chantaje es de gente sin escrúpulos. Debemos dar su digno lugar al magisterio, por lo que representan, por lo que son y por lo que hacen por la niñez y juventud en nuestro Estado.

La educación es un derecho federal consagrado en el artículo 3º de nuestra carta magna, y el trabajo de igual forma, como lo establece el 115 del mismo documento... “trabajo digno y socialmente útil”, y que más útil socialmente que la labor de los docentes en sus aulas de clase frente a los alumnos.

El tema de la nómina magisterial en Michoacán es un tema muy sensible que año con año representa desgaste, presiones, conflictos y afectación para nuestro Estado. Cuyo impacto en las finanzas públicas estatales es cada día mayor en perjuicio de otros tantos temas y asuntos que requieren la aplicación de recursos públicos. Y no solo por los salarios y prestaciones que conlleva el pago de la nómina de más de 60 mil profesores michoacanos, sino por los “bonos” que han

sido exigencia constante desde hace muchos años y que en los últimos han superado los mil millones de pesos anuales.

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en esta legislatura, respalda la solicitud realizada por el Gobierno del Estado a la Federación, para que en el marco de sus atribuciones y obligaciones constitucionales el Gobierno Federal del presidente Andrés Manuel López Obrador, “federalice la nómina magisterial” lo que representaría un enorme beneficio para las finanzas públicas del Estado y la atención de tantos otros temas que requieren de recursos públicos.

Sabemos que ya se ha concluido el proceso de entrega de toda la documentación necesaria para devolver a la federación el pago de la nómina del magisterio en Michoacán. Por lo que una respuesta positiva al respecto es necesaria y es urgente para Michoacán, para su gobierno y para los michoacanos.

Los miles y miles de estudiantes que hoy reciben educación pública en Michoacán; y los miles de profesores, administrativos y empleados que día a día trabajan por la educación en el Estado, exigen nuestro interés y decidida participación en este sensible y determinante tema. Como poder legislativo debemos involucrarnos por el bien de la educación, de las maestras y maestros, y por supuesto, de las niñas, niños y jóvenes de Michoacán.

Es por lo anterior que se requiere la determinante participación y definición del Gobierno Federal en esta grave situación que hoy vivimos en Michoacán en el tema de la nómina magisterial. Por lo que le pedimos al Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, concluir positivamente el proceso administrativo para que la nómina del magisterio en Michoacán vuelva a ser manejada por la federación, en beneficio de las finanzas públicas del Estado y en beneficio de los michoacanos.

Por lo antes expuesto, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presento a consideración de este Pleno, el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

PUNTO DE ACUERDO

Primero. Este Honorable Congreso del Estado de Michoacán, hace un llamado al Gobierno Federal del presidente Andrés Manuel López Obrador para que de manera urgente realice la “federalización de la nómina magisterial del Estado de Michoacán, en beneficio de los michoacanos.

Segundo. Este Honorable Congreso del Estado de Michoacán, solicita de igual forma al Gobierno Federal del presidente Andrés Manuel López Obrador, que sea la nómina de la educación básica y/o la del nivel medio superior la que sea recuperada o atraída por la Federación, no la educación superior, ya que el impacto de ésta sería menor al necesario para mejorar las finanzas públicas en Michoacán.

Es cuanto, señor Presidente.

Por su atención, muchas gracias.

MORELIA, MICHOACÁN. HONORABLE Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. 25 de junio 2019.

Atentamente

Dip. Javier Estrada Cárdenas



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx